



Santiago de Chile, 3 de diciembre de 2015

Señores
TELEVISIÓN INTERACTIVA S.A./FILMOCENTRO TELEVISIÓN S.A.
Antonia Lopez de Bello 0120
Providencia
Santiago

Atención: Sr. Luis Venegas A.
Sra. Nancy Venegas A.

De nuestra consideración:

Junto con saludarlos, por medio de la presente comunicamos a ustedes nuestra voluntad de poner término al "Contrato de Distribución y Exhibición de Materiales Televisivos entre **TELEVISIÓN INTERACTIVA S.A. y VTR Banda Ancha (CHILE) S.A.**" (actualmente **VTR Comunicaciones SpA**) de fecha 4 de Noviembre de 2013, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo de su cláusula 4.1.

La terminación del Contrato se hará efectiva con fecha 4 de marzo de 2016.

Sin otro particular,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Francisco Guijón Errazuriz".

Francisco Guijón Errazuriz
Gerente de Contenidos
VTR Comunicaciones SpA

Cc: Gerencia Legal Corporativa